



Alejandro Lázaro Arrabal

Socio director del departamento de Ley de Segunda Oportunidad en Amagna Abogados



Exoneración del pasivo insatisfecho tras insolvencia derivada de sobreendeudamiento

Fecha de resolución del caso: 19/12/2024

Número: 14298

Materia: Derecho Mercantil

Especialidad: / Derecho Mercantil / **Concursal**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 19/12/2024

El caso presenta a una cliente que ha caído en insolvencia debido a que solicitó un préstamo para la compra y reforma de un piso. Lamentablemente, la propiedad fue embargada debido a que, en ese

momento se encontraba sin empleo y en pleno trámite de separación, lo que generó una carga financiera significativa. A pesar de sus esfuerzos por llegar a un acuerdo con el banco para evitar el embargo, la entidad se negó a aceptar cualquier propuesta, lo que agravó aún más su situación económica y la condujo a su estado de insolvencia.

Finalmente, se ha logrado la exoneración completa de las deudas insatisfechas del cliente ascendentes a 20.212,50 €.

Objetivo: cuestión planteada

Que se le conceda la exoneración total del pasivo insatisfecho.

La estrategia: solución propuesta

Presentar la [Solicitud](#) del pasivo

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |